

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



2023 - 2026

“Dime y lo olvido, enséñame y lo recuerdo, involúcrame y lo aprendo”
Benjamín Franklin

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Establecimiento educacional	Escuela El Rincón
Dependencia	Municipal
RBD	2228-4
Tipo de enseñanza	Prebásica y Básica
Decreto Cooperador de la Función Educacional del Estado	5396 del 19.08.81
Teléfono	72 2 634386
e-mail	elrincon@educacionmostazal.cl
Página web	www.escuelaelrincon.cl
Comuna	Mostazal
Provincia	Cachapoal
Región	Del Libertador Bernardo O'Higgins
Matricula	293

INTRODUCCIÓN

El presente documento pretende orientar a toda la comunidad educativa, sobre los principios y lineamientos de nuestro establecimiento educacional. Considerado que la educación de calidad es un derecho universal, la Escuela El Rincón formula el presente Proyecto Educativo Institucional (PEI), de manera participativa y atendiendo al actual escenario, el cual será el instrumento de gestión que oriente el quehacer educativo de esta escuela, promoviendo una formación valórica, cívica, académica, artística, cultural, deportiva-recreativa, autocuidado y protección del medio ambiente, con la finalidad de aumentar progresivamente los aprendizajes para una formación integral e inclusiva.

En él se describen explícitamente, los principios y objetivos que permiten programar la acción educativa otorgando dirección y sentido.

Aquí se sistematizan los aspectos fundamentales que serán el centro del trabajo educativo que le corresponde realizar a toda la comunidad educativa formada por estudiantes, docentes, directivos, asistentes de la educación, padres y apoderados. Todo lo anterior en pro de mejorar la calidad de la educación de las niñas y niños que acuden a diario a nuestra escuela.

Movilizar los aprendizajes y formación integral de los estudiantes es el gran objetivo. Para lograrlo se requiere del compromiso de todos. Luego de contar con los recursos humanos y materiales necesarios, esperamos provocar cambios positivos en nuestros estudiantes y toda la comunidad.

1.- RESEÑA DEL ESTABLECIMIENTO

Nuestra escuela, según registros existentes, inició sus funciones en el año 1948. Siendo su primera Directora y profesora encargada, la señorita Alicia Padilla Manzor y la matrícula inicial de 34 alumnos, formando un único curso de 1° a 3° Preparatoria (curso combinado), terminaron ese año 17 alumnos, de los cuales 4 fueron promovidos de curso. En 1981, pasa a ser de dependencia Municipal (DAEM).

El día de celebración de nuestro Aniversario, está relacionado con la fecha de Inauguración del nuevo edificio (hermosa construcción de dos pisos), la que se realizó el día 30 de agosto del año 2000.

El año 2001, parte la Jornada Escolar Completa (JECD), año en que también se crea el Pre-Kínder y Kínder (curso combinado), estos se separan a partir del año 2013.

La escuela El Rincón, es un establecimiento municipalizado gratuito, dependiente de la Municipalidad de Mostazal, entidad con la que se relaciona a través del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM).

Respecto a la infraestructura cuenta con un edificio de dos pisos en el sector aulas y dos salas de Pre-básica. Un total de 8 aulas para Educación básica, un laboratorio de computación y una Biblioteca CRA, patio techado, oficinas, baños y camarines para niñas y niños y duchas con agua temperada, un espacio para primeros auxilios y un comedor de estudiantes con capacidad para 75 niños. Además de un espacio destinado a la educación inicial con 2 salas y su propio patio. El recinto cuenta con aire acondicionado e implementado con tecnología en todas sus salas de clases.

El IVE para el año 2023 es de 86%, esto refleja que las familias que provienen del nivel socioeconómico bajo, son quienes demandan mayor matrícula.

Tiene una matrícula de 293 estudiantes en los niveles de Pre-Kínder a 8° año, 20 docentes, 3 docentes directivos y 22 asistentes de la educación.

Nuestra escuela se ha destacado en diferentes ámbitos, siempre en busca de potenciar habilidades de nuestros estudiantes y una formación integral, gozando de prestigio, reconocimiento e identidad. Lo anterior, la ha llevado a destacarse, entre los establecimientos educacionales de la comuna de Mostazal.

2.- DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD

La localidad de El Rincón se encuentra ubicada al sur-oriente de la comuna de Mostazal, en la provincia de Cachapoal, Región de O'Higgins. Colindante al sur con la comuna de Codegua, al norte limita con San José de Maipo y la comuna de Paine, pertenecientes a la región Metropolitana. La Escuela el Rincón, es una institución educativa que acoge a estudiantes de diversos sectores de la comuna de Mostazal, entre ellos; El Rincón, Codegua, La Punta, Candelaria, Los Marcos y Picarquín.

La escuela cuenta con una matrícula año 2023 de 295 estudiantes, de los cuales el 70,8% se encuentra considerado como prioritario¹. Esto significa que más de la mitad de los estudiantes posee una situación socioeconómica que puede dificultar su proceso educativo y, así mismo, el índice de vulnerabilidad

¹Según reportes SIGE 2023.

escolar para el año 2023 es de un 86%², índice que se sustenta en las características socioeconómicas de cada núcleo familiar.

El 62% de los estudiantes de la Escuela conforman familias de carácter biparental, son aquellas que viven con ambos padres. El 30% de familias son de carácter monoparental, viven con su madre y monoparental extensa, viven con su madre y algún otro familiar, en su mayoría abuelos. el 4% vive en familia monoparental y monoparental extensa, en donde el padre es el cuidador principal.

El 4% de los estudiantes vive en familia extensa, es decir viven con sus abuelos, hermanos, tíos u otros familiares.

Aproximadamente el 85% de los apoderados de la escuela son las madres de los estudiantes, las cuales se desempeñan como dueñas de casa. Mientras que el 15% son los padres u otro familiar, como abuelos, hermanos, tíos y tutores.

Cerca del 10% de los apoderados trabaja como obrero no calificado, realizando labores de índole agroindustrial, en su mayoría trabajo de temporada.

Respecto al nivel de estudios de la madre, el 43% posee educación media completa, el 23% estudios técnicos de nivel superior y el 10% educación universitaria.

En tanto, el nivel de estudios del padre el 39% posee educación media completa, el 19% estudios técnicos de nivel superior y el 7% educación universitaria³.

Evidenciamos dentro de nuestra localidad, una especial participación en actividades artísticas-culturales relacionadas a las tradiciones folclóricas, como por ejemplo el encuentro más antiguo en Chile de Payadores y Poetas populares, que le cantan a lo divino y a lo humano desde el año 1991, como también desde el año 2011 el Conjunto de Cámara de la Escuela El Rincón, que ha venido evolucionando durante este tiempo y que año a año nos deleita con sus Conciertos de Primavera y de Navidad. Además, destaca desde el año 2005 el campeonato de cueca que organiza nuestro establecimiento, para fomentar la participación de la comunidad en relación a nuestras raíces.

El personal del establecimiento, está compuesto por: una Directora, un Jefe de UTP, un inspector general, un Encargado de Convivencia, Coordinación PIE, un Encargado Extraescolar, 14 profesores de Educación Básica, algunos con especialidades en Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales, Inglés, dos Educadoras de Párvulos, 4 Profesores de Educación Diferencial, dos Técnicos de Párvulos, cuatro Asistentes de Aula, dos Auxiliares de Servicio, dos Inspectoras, una Psicóloga, un Asistente Social, una Fonoaudióloga, cuatro Manipuladoras de Alimentos, una Ayudante Administrativo y un Cuidador Nocturno.

²Índice de vulnerabilidad escolar entregado por JUNAEB 2023.

³Matrícula 2023.

3.- FUENTES NORMATIVAS

En el desarrollo de sus funciones y en la búsqueda de los objetivos y fines de la educación La escuela El Rincón aplica los Planes y Programas de Estudios establecidos por los decretos vigentes (2960 del 24.12.12 de 1° a 6° básico y Decreto 628 exento del 25.06.16 para 7° y 8° año), en Educación Parvularia (Decreto 289 del 09.01.02, aprueba bases curriculares para la Educación Parvularia), y en lo concerniente a evaluación, se aplican las normas establecidas en el Decreto 511 / 97 y sus modificaciones.

Asimismo, todas las funciones de la escuela dan respuesta a los requerimientos de la normativa educacional vigente, siendo las principales:

1. Decreto N.º 100, de 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República de Chile.
2. DFL N° 2 (2010) que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 20370 (General de Educación) con las normas no derogadas del DFL N° 1 de 2005.
3. DFL 1 (1997) que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las leyes que las complementan o modifican.
4. Ley 20.529 (2019) que establece el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su fiscalización.
5. Ley 21.109 que establece un estatuto de los asistentes de la educación.
6. Código del Trabajo D.F.L. N° 1 de 1994 y sus modificaciones.
7. Ley J.E.C.D. N° 19.979.
8. Ley 19.532 sobre Modificación a la Ley de Jornada Escolar Completa y otros textos legales.
9. Ley 20.084 sobre Responsabilidad Penal Adolescente.
10. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
11. Decreto N.º 830, de 1990, del ministerio de relaciones exteriores, que promulga la Convención sobre los Derechos del Niño.
12. Ley 20.536 sobre Violencia Escolar.
13. Modificaciones en la ley 20.529, que establece el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización.
14. Ley 18.962, que regula el estatuto de las alumnas en situación de embarazo y maternidad.
15. Ley N° 20.845, 2016 del Ministerio de Educación, denominada "Ley de Inclusión".

16. Ley 20.609 que establece medidas contra la discriminación.

17. Ley 20.248 que establece Ley de subvención escolar preferencial (SEP).

18. Decreto N° 506/2016 que reglamenta requisitos de adquisición, mantención y pérdida del reconocimiento oficial del Estado a los establecimientos de educación parvulario, básica y media.

19. Decreto N° 67/2018 que establece las normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción.

20. Decreto N° 152/2016 que aprueba reglamento del proceso de admisión de los y las estudiantes de establecimientos educacionales que reciben subvención a la educación gratuita o aportes del estado.

21. Ley 21.545 que establece la promoción de la inclusión, la atención integral, y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social, de salud y educación

4.- GESTIÓN ESTRATÉGICA

VISIÓN

Anhelamos ser reconocidos como una escuela centrada en el bienestar de los y las estudiantes, que trabaja en torno a sus necesidades emocionales y de aprendizaje para propiciar su desarrollo integral a través del arte, la ciencia, el deporte y la cultura, involucrando activamente al entorno socio-cultural que les rodea.

MISIÓN

Potenciar a todos los estudiantes en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes para lograr aprendizajes significativos y su desarrollo emocional, ético, social y espiritual, mediante la vinculación con las artes, la ciencia, el deporte, la cultura y el cuidado del medio ambiente, contribuyendo a la formación de su proyecto personal de vida y al desarrollo de una sociedad más justa.

SELLOS INSTITUCIONALES

Artístico-Cultural: Relacionada con la formación integral, que permite en nuestros estudiantes, el desarrollo de habilidades a través de diferentes experiencias ligadas a las artes, la cultura y el patrimonio.

Calidad humana y profesional: Se fomenta constantemente la buena relación entre los miembros de la unidad educativa, buscando siempre mantener una comunicación fluida con estudiantes, padres y apoderados, en un ambiente que pueda nutrir las relaciones en beneficio del aprendizaje y la inclusión. Una escuela orientada a desarrollar aprendizajes significativos, resolver las inquietudes y apoyar en cada uno de los procesos necesarios para garantizar el bienestar de los niños y niñas que acuden a diario a nuestro establecimiento.

Medio ambiente: Desarrollar la conciencia ambiental en los miembros de la comunidad educativa, para generar acciones propositivas en favor del cuidado del medio ambiente y una mejor calidad de vida.

VALORES INSTITUCIONALES

En nuestra Escuela, promovemos valores que consideramos fundamentales para la formación de nuestros estudiantes y que serán primordiales para ayudar a fortalecer los aprendizajes y las relaciones interpersonales, lo que favorece la buena convivencia entre todos los estamentos.

Respeto: Consideración y reconocimiento de la persona como entidad única, que necesita y quiere comprender al otro en su contexto y realidad. Como seres racionales y libres, el valor del respeto nos debe acompañar siempre en nuestras relaciones con los demás.

Solidaridad: La solidaridad es un valor que se caracteriza por la colaboración mutua entre los individuos. Es un sentimiento de unidad basado en metas o intereses comunes. Se refiere a compartir, a aplicar a los demás lo que creemos que es bueno para uno. La noción de solidaridad se opone a una concepción de la naturaleza humana basada en la hostilidad y competencia; es por ello indispensable que se contemple en la formación de niños y niñas como futuros hombres y mujeres de paz.

Responsabilidad: Es fundamental para un proceso escolar exitoso que el estudiante tome conciencia de sus decisiones y asimismo asuma las consecuencias de sus actos, se comprometa con sus estudios y con dar lo mejor en cada una de las tareas encomendadas. En ello es fundamental que la comunidad predique con el ejemplo y de las distintas formas en que cada estamento asume sus responsabilidades. Se pretende que el individuo cuide de sí mismo y de los demás.

Autonomía: Capacidad de cada persona para darse reglas a sí misma y tomar decisiones sin intervenciones ni influencias externas. Solo después de ser conscientes y entender la responsabilidad causa-efecto al ser libres, nos damos cuenta de la repercusión de nuestras acciones.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Gestión pedagógica

Consolidar prácticas de gestión curricular, gestión pedagógica y apoyo al desarrollo de los estudiantes, orientándolas a la innovación y gestión colaborativa de los aprendizajes, que permita la movilidad en los resultados académicos y de desarrollo personal y social de todos los estudiantes.

Liderazgo

Fortalecer el liderazgo, a través de la movilización de los recursos humanos y materiales, que permita la instalación de lineamientos compartidos, la gestión efectiva de los procesos de enseñanza-aprendizaje, y el desarrollo permanente del personal, para el logro del proyecto educativo.

Convivencia

Fortalecer el buen clima y la convivencia escolar, creando espacios de participación, cooperación y capacitación para el desarrollo de un ambiente de respeto, organizado y seguro, que favorezca el aprendizaje de convivir con otros.

Gestión de Recursos

Garantizar un flujo de gestión de recursos sistemático y eficiente que permita la provisión y uso efectivo de los recursos financieros, humanos y educativos.

Gestión de Resultados

Mejorar la movilidad de los aprendizajes y los indicadores de desarrollo personal y social con el propósito de potenciar el desarrollo integral de los estudiantes.

PARADIGMAS EDUCATIVOS

Nuestra sociedad ha sufrido una serie de transformaciones en todos los ámbitos, y la educación como sistema no está ajena. Hoy, las nuevas generaciones necesitan una respuesta a su desarrollo evolutivo psicosocial de manera rápida y, para ello las nuevas teorías educativas, buscan satisfacer todas las inquietudes y cuestionamientos que se plantean a nuestros educandos.

Nuestro proyecto educativo se orienta en variadas fuentes teóricas, la teoría general de sistemas (Ludwig von Bertalanfy), entendida la educación como un todo y con una influencia interdisciplinaria, donde todos los factores inciden en el aprendizaje, la teoría de la acción dialógica (Freire, 1970), donde se establece la comunicación como rol principal, la teoría del aprendizaje social (Albert Bandura, que postula el modelaje social u observado, la autorregulación vista como una competencia que permite a los estudiantes activar las estrategias de aprendizaje necesarias para alcanzar los objetivos establecidos desde las teorías operante, fenomenológica, procesamiento de la información, sociocognitiva, volitiva, vygotskiana y constructivista.

Teoría de Sistemas: En el proceso educativo influye la cultura, los estilos de crianza, las costumbres y creencias familiares, el acceso a la información, a la salud, a la vivienda... cada una de las dimensiones del diario vivir influyen en cómo los estudiantes enfrentan su proceso educativo. En este contexto, la escuela debe ser un lugar de encuentro de estas diferencias, acogiéndolas con respeto, fomentando el intercambio de ideas, siendo flexible frente a la realidad que la rodea y produciendo lo que el medio le solicita.

Los subsistemas al interior de la escuela son variados y complejos en sí mismos. Podemos considerar los siguientes subsistemas: Profesores, estudiantes, asistentes de la educación, familias, y así mismo cada una de las interrelaciones entre estos actores influye en el desarrollo de la comunidad, lo nutre, genera tensiones y cambios, los cuales deben administrarse de la mejor forma posible para mantener el equilibrio del conjunto.

Entendemos el proceso educativo desde la teoría de sistemas pues sabemos que la escuela es un sistema complejo y un lugar de integración social, ya que en ella confluyen distintos estilos de vida, creencias, intereses y necesidades, buscando constantemente ser un foco de desarrollo social en un clima de respeto, donde los estudiantes crezcan en un ambiente seguro y de tolerancia a las diferencias, enfrentando las problemáticas diarias a través del diálogo y la participación, siendo sujetos activos en la mejora de los aprendizajes y de la convivencia social. Una escuela donde no hay espacio para la discriminación y en la cual se realizan los mayores esfuerzos por llegar a todos los estudiantes, sin perder de vista que existen límites donde no se puede actuar y en los cuales, se aplican las normativas vigentes, las que se encuentran explícitas en los diferentes instrumentos de gestión que posee la unidad educativa.

Constructivismo: El docente, como facilitador entrega las herramientas necesarias para que el estudiante interactúe, participe y construya, como protagonista principal de sus propios aprendizajes, dándole el carácter significativo, pues él aprende a través de su propia experiencia y del compartir con sus pares.

El aprendizaje dialógico es el resultado del diálogo igualitario; en otras palabras, es la consecuencia de un diálogo en el que diferentes personas dan argumentos basados en pretensiones de validez y no de poder.

El aprendizaje dialógico se puede dar en cualquier situación del ámbito educativo y conlleva un importante potencial de transformación social.

LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS

Departamentos de asignatura

Además de sustentarse en el decreto 373 que señala que los establecimientos educacionales deben contar con estrategias de transición educativa para facilitar los procesos de enseñanza y de aprendizaje de los niños y niñas, en base a los principios de las bases curriculares; flexibilidad, integridad, participación, y priorización.

El trabajo colaborativo entre los docentes de los niveles de transición y de enseñanza básica, posibilitan promover y resguardar un proceso educativo coherente y consistente mediante la planificación de experiencias de aprendizaje significativas y la utilización de estrategias motivantes, acorde a la diversidad de estudiantes, desde una mirada inclusiva.

El trabajo a través de departamentos de asignatura, posibilita dialogar continuamente, analizar y velar por la continuidad, coherencia y progresión curricular de los niveles, ello a través de la reflexión entre los docentes que conlleva a mejorar los niveles de aprendizaje, mediante la toma de decisiones pertinentes y oportunas, promover los conocimientos, habilidades y actitudes que les posibiliten a los niños y niñas desarrollar hábitos que les permitan seguir aprendiendo. Por otra parte, el trabajo en equipo de los niveles, fomenta la interacción de los estudiantes favoreciendo la sana convivencia y el aprendizaje en situaciones lúdicas y colaborativas, siendo esto considerado esencial para el desarrollo integral de los estudiantes.

En lo que se refiere a los departamentos de asignatura, se realizan reuniones programadas, donde los temas que se tratan son preferentemente del quehacer pedagógico y curricular, con la participación de los docentes que integran este equipo. Además, se da énfasis a los problemas de rendimiento y disciplina donde se analizan, en forma individual, dando las soluciones pertinentes, de manera de favorecer el aprendizaje de los y las estudiantes.

Aplicación de instrumentos estandarizados

Se aplican instrumentos estandarizados de diagnóstico, intermedio y evaluación en las asignaturas de Lenguaje, Matemáticas, Historia y Ciencias Naturales con el objetivo de evidenciar los avances en cada una de las áreas y tomar las decisiones pertinentes para la mejora continua de los aprendizajes.

Asimismo, se utiliza el Diagnóstico integral de aprendizajes en el área socioemocional, para monitorear el desarrollo afectivo y social de los estudiantes y las estrategias establecidas por la escuela en esta área.

Programa de integración escolar.

La escuela cuenta con un equipo multidisciplinario que apoya a todos los estudiantes, con énfasis en aquellos que presentan necesidades educativas especiales, de carácter permanente o transitorio. Estos apoyos, se concretan a través de la articulación de los docentes de aula, docentes diferenciales y asistentes de la educación profesionales, quienes intervienen con los estudiantes, tanto de manera grupal como individual.

METODOLOGÍAS EDUCATIVAS

UBC

Un Buen Comienzo (UBC) es un programa de desarrollo profesional docente y directivo que busca contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación inicial, apoyando a las escuelas en la mejora de las prácticas pedagógicas y de liderazgo para que los niños y niñas alcancen un mejor desarrollo socioemocional y del lenguaje.

Método COPISI

COPISI es una sigla que significa concreto, pictórico y simbólico. Es un abordaje metodológico usado en la enseñanza de la matemática, en el que se trabaja con representaciones concretas, pictóricas y simbólicas, donde los conceptos abstractos se representan con signos y símbolos, de esta manera, los estudiantes avanzan progresivamente, dándoles la posibilidad de crear sus propios conceptos matemáticos y desarrollar aprendizajes significativos.

Aprendizaje colaborativo

Es una estrategia que busca organizar las actividades de aula para convertirlas en una experiencia social, en donde los estudiantes comparten sus experiencias y desarrollan sus aprendizajes de manera colectiva. Se promueve el aprendizaje a través de la interacción entre compañeros, en busca del logro de un objetivo común.

Experimentación

Esta metodología busca poner al estudiante en contacto con un fenómeno conocido o parcialmente conocido, que lo motive y lo induzca a reproducirlo. Este proceso le permite al estudiante verificar los conocimientos adquiridos, desarrollar una mentalidad científica y poner en evidencia la noción de causa y efecto de los fenómenos.

Uso de Tic's

Se promueve el uso de tecnologías de la información y la comunicación para desarrollar estrategias de aprendizaje que permitan a los estudiantes relacionarse de manera efectiva con los implementos tecnológicos que los rodean, de manera de que sean herramientas que aporten en la gestión de la información, una buena comunicación con la escuela y el logro de los aprendizajes esperados.

5.- MODELO PEDAGÓGICO

5.1 ESTILOS EDUCATIVOS Y PRINCIPIOS EDUCATIVOS

Los principios que nos identifican y pretendemos desarrollar en nuestro estilo pedagógico se enmarcan en relaciones educativas y que exigen a quienes educan un crecimiento y perfeccionamiento continuo.

Universalidad y Educación Permanente: Nos preocupamos que, a través del desarrollo de la curiosidad, el descubrimiento, la resolución de problemas y la colaboración, los estudiantes desarrollen su autonomía, iniciativa y capacidad para adaptarse y aprender durante toda su vida.

Educación Inclusiva con equidad: Aprendizaje de calidad de todos para todos los estudiantes, atendiendo a sus necesidades. Para esto, la escuela implementa una diversidad de prácticas pedagógicas que promueven y respetan esta diversidad de aprendizaje, considerando las experiencias y expectativas de los estudiantes y su entorno.

Calidad humana y profesional en la relación con los estudiantes: Se busca que cada estudiante se sienta importante y de mucho valor para quienes acompañan su proceso formativo, orientándolos constantemente en su motivación escolar y el logro de una buena convivencia.

Multiplicidad de experiencias, ambientes y agentes educativos: cada espacio de la escuela es una oportunidad de formación personal para los estudiantes.

Es ayudar a los niños y niñas a encontrar sentido a lo que viven y generar una valoración positiva en el encuentro con otros. Para ello es muy importante lo que ocurre con el clima escolar, ya que todo debe contribuir a educar y a aprender a convivir con otros.

En este contexto, todo el personal es un agente formador y toda actitud contribuye al desarrollo de los estudiantes.

Alianza Educativa: Familia-Escuela: La familia como primera formadora y la escuela como apoyo directo a esa educación que desean dar y transmitir. Por eso, las familias que han optado por nuestro proyecto educativo, deben esforzarse, apoyar y comprometerse con el.

Altas Expectativas: Se refiere a la relación entre docente y estudiante. Los estudios recientes demuestran que cuando un estudiante percibe que su profesor muestra confianza y tiene altas expectativas en su persona y aprendizajes, entienden esto como un signo de confianza en su persona y sus capacidades para llegar a lo más alto de sus aprendizajes y formación.

5.2 DIDÁCTICA

- Claridad de las habilidades y contenidos que proponemos de cada disciplina.
- Claridad en la formulación de objetivos y contenidos, con metas y aprendizajes esperados.
- Diseño y propuesta de las actividades, en este sentido aparece la innovación y proponer una variedad de estrategias: contemplar, aplicar, escribir, leer, compartir, indagar, experimentar, graficar, trabajar colaborativamente, exponer.
- Enseñar diversos modos de aprender.

5.3 ACTIVAR LAS POTENCIALIDADES DE LOS ESTUDIANTES

La intención y motivación de lo que se va a aprender, memoria, entendimiento y afectos son fundamentales para lograr aprendizajes de calidad.

5.4 EVALUACIÓN

- Finalidad y estilo de la evaluación: Se utilizan evaluaciones formativas y sumativas, cuyo propósito es evidenciar los logros progresivos de los estudiantes y definir estrategias remediales en los casos que sea necesario.
- Práctica de la evaluación: Se evalúa formativamente de manera constante y sumativamente al menos una vez al mes, de esta manera se mantiene un panorama pertinente de los avances y dificultades que presentan los estudiantes.
- Acciones ante evidencias de logros insuficientes: Se generan estrategias remediales como reforzamientos o guías de trabajo que permitan a los estudiantes el logro de los objetivos de aprendizaje de cada unidad, de esta manera se procura que todos vayan logrando, de manera progresiva y según sus propias características, los aprendizajes esperados.
- Evaluación y calificaciones: Los/as estudiantes deberán ser calificados/as en todas las asignaturas del Plan de Estudio. La calificación de aprobación será el 4.0, con el 60% de logro, se anotarán en una escala numérica de 2,0 al 7,0 hasta con un decimal (aproximado a la décima). La cantidad de calificaciones por asignatura deberá ser coherente a la planificación, una mensual en cada una de las asignaturas.

6.- PERFILES

Perfil del Estudiante

Consideramos como perfil ideal aquellas actitudes, valores, habilidades y capacidades que nuestros estudiantes lograrán desarrollar, fortalecer y demostrar, durante el transcurso del año escolar en nuestro establecimiento y fuera de él.

Solidarios, especialmente con las personas que son parte de nuestra comunidad escolar.

Empáticos, tolerantes y respetuosos, con ideologías y convicciones claras.

Respetuosos y orgullosos de su cultura, valores patrios y tradiciones de nuestro país, fomentando y fundando armonía en la comunidad escolar de la que forman parte.

Con una constante actitud de esfuerzo y de perseverancia frente a las metas fijadas en el rendimiento académico, siempre optimistas frente a situaciones adversas.

Críticos y autocríticos, correctos y confiables, disciplinados con sentido de responsabilidad en sus derechos y deberes ante la comunidad escolar y la sociedad de la cual forman parte.

Con disposición a participar activamente de las actividades que son diseñadas y planificadas por la comunidad escolar.

Autónomos, con la capacidad de elegir y tomar decisiones por sí mismo, asumiendo las consecuencias de sus actos.

Perfil del Profesor y Profesora

Los Profesores y Profesoras de la Escuela El Rincón, son profesionales responsables y comprometidos con su labor.

- Son facilitadores del aprendizaje.
- Líderes que contribuyen a la formación integral de los estudiantes.
- Conocen el MBE y buscan alinear su trabajo a esos estándares, demostrando, desarrollando y poniendo en práctica las fortalezas que poseen para poder responder a los diversos desafíos que se planteen durante el período escolar.
- Docentes que se perfeccionan en forma constante mejorando el desempeño en su labor.
- Siguen el conducto regular para la toma de decisiones.
- Buscan innovar de acuerdo a las nuevas estrategias de enseñanza y de aprendizaje.
- Se autoevalúan, dialogan y reflexionan colaborativamente con la finalidad de mejorar los resultados académicos de los estudiantes y conseguir las metas institucionales planificadas, además de mejorar las prácticas en el aula de manera autoformativa.
- Poseen competencias definidas tales como; tener alta tolerancia a la frustración, capacidad para responder exitosamente a una tarea, incluyendo las actitudes, valores, conocimientos y destrezas

que hacen posible la acción efectiva de dicha labor.

- Mantienen comunicación oportuna con los apoderados de los estudiantes, dando a conocer el desarrollo del niño o niña en su proceso escolar.
- Fomentan hábitos y valores en sus estudiantes mediante el ejemplo.
- Participan activamente en las actividades promovidas por el establecimiento.
- Velan por mantener una buena convivencia entre todos los estamentos de la comunidad escolar, de manera de promover una interrelación positiva entre ellos, lo que permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes.

Perfil de los Asistentes de la Educación

Los Asistentes de la Educación de la Escuela El Rincón son personas idóneas para trabajar con menores, responsables y comprometidas con su labor:

- Poseen capacidad de trabajo colaborativo.
- Cuentan con experiencia en la coordinación de equipos de trabajo, supervisión y tareas de gestión.
- Poseen tolerancia a la frustración.
- Son empáticos y mantienen buenas relaciones con la comunidad educativa.
- Mantienen un trato deferente y respetuoso
- Colaboran en el desarrollo de un buen clima de convivencia.
- Poseen disposición para trabajar en contextos vulnerables.
- Demuestran compromiso con la escuela.
- Su desempeño está orientado al servicio de la comunidad.
- Asumen responsabilidad al perfeccionamiento continuo.
- Disponen de herramientas de resolución pacífica de conflictos.
- Muestran flexibilidad y asertividad para enfrentar situaciones emergentes.

Perfil de los Directivos

- Capacidad de gestión eficiente de los recursos.
- Orientación al liderazgo distribuido.
- Promotores del perfeccionamiento continuo de los equipos.
- Orientan su quehacer a obtener buenos resultados académicos, formativos e institucionales.
- Se orientan a garantizar el desarrollo de una buena comunicación y buen clima organizacional.
- Promueven una cultura de altas expectativas en el logro de objetivos formativos, académicos y del desarrollo institucional.
- Impulsan la resolución pacífica de los conflictos, junto a apoderados, docentes y asistentes de la educación.
- Generan y articulan redes de apoyo externas para el logro de los diversos objetivos institucionales.
- Promueven la participación activa de los diversos estamentos para la mejora continua de las principales áreas de la gestión escolar.

Perfil Padres y Apoderados

- Conocen el Proyecto Educativo Institucional y el Reglamento Interno y están comprometidos con él.
- Participan activamente en el proceso educativo de sus hijos, colaborando con las actividades de aprendizaje, asistiendo a reuniones, citaciones particulares y expresando su opinión en las distintas instancias dispuestas por la escuela.
- Son respetuosos con todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Son empáticos y mantienen buenas relaciones con la comunidad educativa.
- Colaboran en el desarrollo de un buen clima de convivencia.
- Acuden al establecimiento en caso de ser requerido.
- Dan cumplimiento a los requerimientos sobre asistencia, puntualidad, comportamiento, rendimiento y cuidado de bienes.
- Asisten a las actividades culturales, artísticas, deportivas y cívicas programadas por la comunidad.

7.- SISTEMAS DE TRABAJO

- **Equipo de gestión. (EGE)**

Equipo a cargo de los procesos, acciones y actividades vinculados con la organización y el buen funcionamiento pedagógico e institucional.

- Talleres deportivos, tejido, música, instrumental, danza, periodismo, juegos recreativos, caminata, robótica, computación.

- **Departamentos de asignatura:**

Se dispone de departamentos en las asignaturas de Lenguaje, Ciencias Naturales, Matemática, Historia Geografía y Ciencias Sociales con el objetivo de desarrollar una gestión colaborativa de los aprendizajes y facilitar la implementación del Decreto 373.

- **Departamento de medio ambiente**

Este departamento tiene por objetivo diseñar estrategias y liderar acciones que permitan promover el cuidado del medio ambiente y el desarrollo de una cultura escolar sustentable y respetuosa de la biodiversidad. El departamento de medio ambiente se reúne semanalmente para diseñar, coordinar y ejecutar las diversas actividades comunitarias que aporten a los objetivos antes propuestos.

- **Unidad de coordinación tecnológica**

Esta unidad es responsable de garantizar la disposición y funcionamiento adecuado de las herramientas tecnológicas que posee la escuela, para el logro de los objetivos educativos y la mejor gestión escolar. Asimismo, se encarga de los procesos que permitan mantener un control de la gestión de recursos, canales efectivos de comunicación y difusión de la información, utilizando para ello las tecnologías disponibles.

- **Departamento de comunicaciones**

El departamento de comunicaciones tiene por objetivo diseñar estrategias y liderar acciones que permitan la entrega de información pertinente y oportuna sobre las distintas gestiones y actividades que desarrolla la escuela y mantener la conexión constante con los distintos miembros de la comunidad

escolar.

- Equipo de convivencia

El departamento de convivencia tiene por objetivo diseñar estrategias y liderar acciones que permitan fortalecer el clima y la convivencia escolar, creando espacios de cooperación y la instalación de un ambiente que favorezca el aprendizaje de convivir con otros.

- Comité paritario

Es una unidad técnica de trabajo conjunto entre la empresa y los trabajadores, que sirve para detectar y evaluar los riesgos de accidentes y enfermedades profesionales que pudieran sufrir los funcionarios.

8.- PROGRAMAS DE APOYO A LA GESTIÓN EDUCATIVA.

- JUNAEB: HPV, SERVICIOS MÉDICOS, PAE, BECAS TICS.
- SENDA
- EVALUACIÓN PROGRESIVA

9.- ACTIVIDADES

Campeonato de Cueca CPA.

Es una instancia que lleva 13 años realizándose en la escuela. Durante el mes de octubre o la primera semana de noviembre, el Centro de Padres y Apoderados de la escuela, organiza un campeonato de Cueca abierto a la comunidad del Rincón y sus alrededores. En un día viernes o sábado, en distintas categorías (infantil, juvenil, adulto) se dan cita parejas que cultivan esta tradición nacional y en donde se entregan premios consistentes en medallas, regalos y dinero, todo a cargo del CPA. La gestión es apoyada por el Asesor del Centro de Padres.

Conciertos de Primavera.

Jornada musical que se realiza hace 5 años en la escuela y está a cargo del taller instrumental y de los grupos de cámara, de piano, violín y violoncello. Han participado también instrumentistas como percusionistas, guitarristas, flautistas y cantantes. Su organización está a cargo del Monitor de Música y del profesor de Música y se realiza durante los meses de octubre o noviembre, para tener una tarde templada, con música docta y de repertorio popular.

Color Run

Actividad que busca fomentar la vida saludable en todos los miembros de la unidad educativa y que se realiza al final del segundo semestre de cada año escolar.

Consiste en una carrera con diversas metas, según la edad de cada participante, la cual se anima con música y polvos de colores, lo que hacen que la actividad sea una experiencia llamativa para estudiantes y apoderados.

Para esta actividad, se coordinan apoyos en el departamento de educación, carabineros y comercios locales, lo cual permite dar un abordaje desde la buena convivencia y el vínculo con la comunidad local.

Premiación

Se realiza al finalizar el año escolar en una ceremonia donde se destacan los tres mejores rendimientos, el 100% de asistencia y 6 valores que se encuentran dentro del perfil del estudiante de la Escuela El Rincón: Disciplina, Respeto, Solidaridad, Esfuerzo, Responsabilidad y Participación. Los estudiantes reciben un diploma y un premio, que son financiados con fondos del Centro de Padres y Apoderados (CPA).

10.- ORGANIZACIÓN INTERNA

-Todos los estudiantes deben conocer y respetar su horario semanal, así como asumir la responsabilidad de acudir a clases diariamente.

Jornada escolar

Lunes a jueves: 08:30 a 15:45 Hrs.

Viernes: 08:30 a 14:00 Hrs.

-Se mantendrá un registro de atrasos, a cargo de inspectoría.

-Si por algún motivo se produjese el atraso del estudiante, éste deberá presentar justificación escrita por parte del apoderado.

-El uniforme de la escuela es: Calzado negro, pantalón gris o azul, falda azul marino, chaleco azul marino, polera institucional, durante el invierno o días fríos: parka azul marino.

-Desde PK a 4to los estudiantes pueden utilizar buzo azul y polera institucional.

-Para Educación Física, los estudiantes deben usar el buzo azul marino y la polera roja de educación física.

-La atención de los estudiantes durante los recreos, estará a cargo de los Inspectores, Encargado CRA, Encargado Informática, equipo de convivencia y Asistentes de Aula.

Recreos

1° recreo: 10:00 a 10:20

2° recreo: 11:50 a 12:00

-Los estudiantes deben dirigirse a sus salas al momento del toque de campana, evitando retrasarse.

-Los cursos de 1° a 8° serán atendidos de acuerdo al sistema de Jornada Escolar Completa.

-Los cursos de 1° a 4° Básico funcionan con una sola Profesora para cada curso en las asignaturas de Lenguaje; Matemática; Historia, Geografía y Ciencias Sociales; Ciencias Naturales; Artes Visuales; Tecnología y Orientación. Religión, Educación Física y Salud, Inglés y Música son atendidos por profesor/a especialista.

-Las Bases Curriculares indican cuáles son los aprendizajes comunes para todos los y las estudiantes de 1° a 6° básico del país. Tienen un carácter obligatorio para todos los establecimientos y son el referente respecto del cual se construyen los Programas del Ministerio de Educación, los Programas de Estudio propios de algunos establecimientos, los Planes de Estudio, la prueba SIMCE y los Estándares de Aprendizaje.

-Los actos cívicos, se realizan durante la mañana de los días lunes, los que estarán a cargo de un Profesor o Profesora, por turnos.

-Los Consejos de Profesores, se realizan los días miércoles a las 16:00 hrs. Y terminan a las 17:30 horas, pudiendo ser que, según el tema tratado, puedan prolongarse. Sus temas tratados y acuerdos quedan registrados en un acta que contiene la firma y nombre de los asistentes.

-El Centro General de Padres, estará integrado por los componentes de los Subcentros. Tendrá una reunión constitutiva al comenzar el año, convocada por la dirección del colegio, y las demás serán determinadas por el propio Centro General de Padres, según necesidades, Las reuniones de apoderados por curso, se harán cada dos meses.

-Se realizarán actividades extraescolares, según las necesidades de los estudiantes y disponibilidad de los Profesores.

-Se participará en actos, ceremonias, competencias, etc. Que se programen a nivel comunal, según recursos y horarios disponibles.

-Los horarios y actividades, se irán adecuando según las necesidades, cuando las circunstancias lo requieran.

-Los apoderados que acudan a la escuela, ya sea a entrevista con docentes, retiro de estudiantes o a realizar consultas, serán recibidos por inspección, quienes autorizarán el ingreso a las dependencias del establecimiento.

-Los apoderados no deben interrumpir a los docentes cuando estos se encuentren en horario de clases y deben mantener un trato cordial con todos los integrantes de la comunidad escolar.

-Los grupos de WhatsApp deben mantener una línea de respeto y tolerancia, procurando que el uso sea exclusivamente para fines pedagógicos, evitando exponer situaciones personales. Asimismo, si requiere orientación frente a situaciones emergentes, solicite entrevista con el o la profesora jefe.

11.- EVALUACIÓN DEL PEI

La evaluación está dirigida a generar conocimientos y datos sobre el lugar, territorio, funciones, relación entre comunidad educativa y momento histórico, lo que generará información necesaria para la toma de decisiones sobre el quehacer escolar y educativo en el momento en que se reformula el PME por 4 años más.

En el transcurso del tiempo debe existir, de manera anual, una autoevaluación institucional, que es una tarea pedagógica, que da cuenta de la autonomía escolar, las prácticas pedagógicas y administrativas y los logros alcanzados.

La autoevaluación institucional es, en sí misma, una acción educativa, una experiencia de aprendizaje y formación constante, compartida por los miembros de la comunidad escolar, orientada a la construcción y gestión escolar, que favorezca una educación democrática, garante de respeto y reconocimiento de los derechos de la comunidad educativa.

La autoevaluación posibilita la revisión de metas y señalar los avances y dificultades encontradas.